



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:26609/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita se acepte la donación del depósito judicial otorgado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, a favor de esta Universidad, de un vehículo marca Renault, modelo Sandero Stepway, Domicio IJV 105, para ser utilizado en el Programa Universidades Populares; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de fecha 20/05/2019, el Alto Cuerpo Judicial Provincial proveyó en los términos de la Ley Provincial Nº 8550 el vehículo descripto, bajo una serie de condiciones de resguardo y uso que deberán ser cumplidas por esta Universidad;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-65242-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación del depósito judicial otorgado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, a favor de esta Universidad, de un vehículo marca Renault, modelo Sandero Stepway, Domicio IJV 105, para ser utilizado en el Programa Universidades Populares.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los gastos de mantenimiento y seguros correspondientes del vehículo de que se trata, serán abonados por la Secretaría de Extensión y Vinculación.

ARTÍCULO 3°.-Notifíquese la presente Resolución al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

gc